ORDEN DEL DÍA 44/2010, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DE LA SALA SUPERIOR, A CELEBRARSE EL <u>MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A LAS 12:00 HORAS</u> EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA SEDE, CON LOS PROYECTOS DE SENTENCIA RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

- 1.- Recurso de Reclamación 21/09-02-01-2/2542/09-S2-10-05, interpuesto por el Administrador Local Jurídico del Mexicali, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Sala Regional del Noroeste II, que le concedió a Hermogenes Robles Armenta, la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Luis Carballo Balvanera, Secretario: Licenciado Oscar Elizarrarás Dorantes (Diferido el martes 6 de julio de 2010).
- 2.- Recurso de Reclamación 925/09-02-01-3/672/10-S2-10-05, interpuesto por Administrador Local de Auditoría Fiscal de Mexcali, del Servicio de Administración Tributaria,, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Sala Regional Noroeste II, que le concedió a Procesadora de Mariscos las Brisas, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Luis Carballo Balvanera, Secretario: Licenciado Oscar Elizarrarás Dorantes (Diferido el martes 6 de julio de 2010).
- 3.- Recurso de Reclamación 1880/10-17-12-5/1139/10-S2-08-05, interpuesto por el Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana, que le concedió a CLBI, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola, Secretaria: Licenciada Claudia Lucía Cervera Valeé (Retirado el jueves 5 de agosto de 2010).
- 4.- Recurso de Reclamación 1820/08-EPI-01-1/3174/09-S2-09-05, interpuesto por la subdirección Divisional de representación legal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual, que le concedió a Diorhs, S.A., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Secretaria: Licenciada Thelma Semiramis Calva García (diferido el jueves 19 de agosto de 2010).
- 5.- Recurso de Reclamación 30379/08-17-02-1/838/10-S2-08-05, interpuesto por el Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos y Representante Legal de las Autoridades de la Delegación Sur del –Distrito Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Segunda Sala Regional Metropolitana, que le concedió a Grupo Ausa, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola. Secretaria: Licenciada Claudia Lucia Cervera Valeé (retirado el 10 de agosto de 2010).
- **6.-** Recurso de Reclamación 4217/09-12-01-1/999/10-S2-06-05, interpuesto por la Administradora Local Jurídica de Puebla Norte, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Primera Sala Regional de Oriente, que le concedió a Fontan en la Playa, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Alfredo Salgado Loyo, Secretario: Licenciado Ernesto Christian Grandini Ochoa.
- 7.- Recurso de Reclamación 7714/09-17-11-5/1137/10-S2-07-05, interpuesto por Gilberto López Mayer, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana, que le negó la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretario: Licenciado José de Jesús González López.
- 8.- Recurso de Reclamación 32405/07-17-09-2/1149/10-S2-06-05, interpuesto por Porfirio García Blanco, representante legal de Consejo de

Seguridad Privada, S.A. de C.V., en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Novena Sala Regional Metropolitana, que le negó la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Alfredo Salgado Loyo, Secretario: Licenciado Ernesto Christian Grandini Ochoa.

- 9.- Recurso de Reclamación 5282/09-11-03-1/380/10-S2-10-05, interpuesto por el Subadministrador Local Jurídico de Naucalpan, en el Estado de México, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Tercera Sala Regional Hidalgo-México, que le concedió a Giro Comunicaciones, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Luis Carballo Balvanera, Secretaria: Licenciada Rosa Guadalupe Olivares Castilla.
- 10.- Recurso de Reclamación 3185/08-07-02-5/3137/09-S2-08-05, interpuesto por Elías Cruz González, representante legal de Berlio Xavier Torres Partida, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Segunda Sala Regional de Occidente, que le negó la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola, Secretario: Licenciado Juan Manuel Ángel Sánchez.
- 11.- Recurso de Reclamación 5633/10-17-12-3/1399/10-S2-06-05, interpuesto por el Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Delegación Sur del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana, que le concedió a Fylial Construcciones, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Alfredo Salgado Loyo, Secretario: Licenciado Ernesto Christian Grandini Ochoa.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO ADJUNTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SECCIÒN. EL PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR

LIC. MARIO MELÉNDEZ AGUILERA.

MAGISTRADO JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS.